

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Boletín informativo 15/18

Política de población del estado de Hidalgo, Retos y Desafíos

Pachuca de Soto, Hidalgo. /18 de julio de 2018.- En la década de los ochenta, se incorpora el elemento demográfico en la política y los programas en el ámbito nacional, elaborándose el Primer Plan Nacional de Población, considerado como un instrumento para lograr la participación de las entidades federativas, los municipios y todos los sectores de la sociedad. Así se dio el origen de los Consejos Estatales de Población (COESPO), siendo Hidalgo la primera entidad federativa en contar con dicha dependencia, cuya instalación se realizó en abril de 1984.

Hace tres décadas, Hidalgo asentó las bases jurídicas de su actual política de población; desde sus orígenes, esta política se propuso contribuir en el ámbito de su competencia, a elevar el bienestar y la calidad de vida de los individuos y las familias, asegurando que las y los hidalguenses participen justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social, mediante la regularización de los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución territorial. En este sentido, resulta evidente que la política de población en Hidalgo ha tenido logros muy significativos; el acelerado crecimiento demográfico que se tenía en el pasado, dejó de ser la preocupación central del desarrollo sustentable. Hoy nos encontramos ante un escenario muy diferente al que vivió la población hidalguense durante los últimos 34 años.

De acuerdo con estimaciones del Consejo Estatal de Población (COESPO), tomando como base las proyecciones de población 2010 - 2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Hidalgo contará a mitad del año 2018, 2 millones 980 mil 532 habitantes, de los cuales 1 millón 437 mil 981, (48.3%) hombres y 1 millón 542 mil 551, (51.7%) mujeres, por lo que se tendrá un índice de masculinidad de 93.2 hombres por cada 100 mujeres.

Para este año 2018, la población de Hidalgo, crecerá a un ritmo de 11 personas por cada 1000 habitantes; también tendrá un crecimiento natural de 36 mil 714 personas es decir se tendrán 55 mil 166 nacimientos ante 18 mil 452 defunciones.

La población de Hidalgo, se ha duplicado a la registrada en 1970 de 1.2 millones, lo que arroja una transición demográfica evidente, es decir de tener altas tasas de fecundidad y mortalidad en los años 70, se han registrado bajas tasas de estos indicadores en la actualidad, logrando con ello en este periodo, que la esperanza de vida haya aumentado en 16.51 años, esto es de 58.40 a 74.91 años, la fecundidad ha disminuido de 7.14 hijos en promedio por mujer a 2.23 hijos por mujer en edad reproductiva para el 2018.

La población hidalguense, como la del país, ha dejado de ser predominantemente joven para pasar a estratos dominados por los grupos en edades maduras y avanzadas. El grupo menor de 15 años, que concentraba más de la mitad de la población en los años setenta, hoy en día representa poco menos de un tercio entre los hidalguenses (29.1%). En cambio, la población en edad laboral de 15 a 64 años, integrada por poco menos de la mitad de los habitantes del estado hace 25 años, asciende a 63.3% en la actualidad, a la vez que los adultos mayores han comenzado aumentar tanto en números absolutos como relativos, y continuarán haciéndolo en el futuro próximo cada vez con mayor velocidad. Actualmente, una de cada 9 personas es un adulto mayor, en tanto que

www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P.
42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.

en 2030 será una de cada cinco.

Un indicador útil para visualizar la salud materna es observar el nivel de mortalidad materna, éste indicador representa uno de los problemas de salud pública y social más representativos a nivel nacional, estatal y local, debido a que está íntimamente relacionado con la capacidad de las autoridades gubernamentales y de salud, por ofrecer a la sociedad servicios y atención de la salud reproductiva con calidad a partir de una mayor cobertura sanitaria.

En el caso de Hidalgo, la razón de mortalidad materna también mostró un nivel en 1990 de 116.7 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos, no obstante, su reducción hacia el 2015, mostrando cerca de 32.3 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos, además de que sugiere una tendencia hacia el declive en los próximos años en esta entidad.

La tasa de mortalidad infantil es un indicador relacionado también, a la valoración de la necesidad de implementar una mayor cobertura y servicios médicos con la mayor calidad posible a la población particularmente a las mujeres embarazadas y a los recién nacidos, y su reducción está íntimamente asociada con un mayor desarrollo social y económico de una demarcación.

En el estado de Hidalgo se nota un descenso aún más destacado en el mismo periodo de tiempo, con 35.8 defunciones infantiles en 1990 y 13.1 muertes por cada mil niños menores de un año de edad, al año 2015; lo que indica para los próximos años en el territorio hidalguense, se observará una tasa de mortalidad infantil similar a la nacional.

Como podrá advertirse, los desafíos de la política de población, no sólo han cambiado de magnitud sino también de naturaleza; sus retos ya no se concentran tanto en el crecimiento cuantitativo de la población, sino en la manera en que tenemos que coordinarnos para enfrentar las transformaciones que experimenta, como el cambio de estructura por edad, migración interna e internacional, distribución de la población en el territorio, tanto en zonas rurales como en las urbanas, especialmente en las tres Zonas Metropolitanas (Pachuca, Tulancingo y Tula) de la entidad.



www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P.
42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.